INFORME DE EVALUACIÓN Nº 03/2014

Concurso de Precios Nº 03/2014

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MÁQUINAS DE IMPRENTA, GUILLOTINA Y COSEDORA DE ALAMBRES"

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 10:30 hs. del 28 de julio de 2014, se reúnen en la Sala de Reunión de la Dirección General de la DGEEC, el Comité de Evaluación integrado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 67/2013 de fecha 13 de setiembre del 2013 **(Anexo 1)**, por las siguientes personas:

- **María Elvira Florentín de López,** Directora Administrativa y Financiera.
- **Luz Vera Soria**, Coordinadora Administrativa y Financiera.
- **Zunilda Correa**, Coordinadora Financiera.
- **Nelly Z. Acosta**, Secretaria General.

1. El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de la única propuesta recibida en el marco del Concurso de Precios Nº 03/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MÁQUINAS DE IMPRENTA, GUILLOTINA Y COSEDORA DE ALAMBRES", con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.----------

2. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en la GN-2349-9 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID" y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) elaborado para este llamado. Cabe mencionar que este proceso se encuentra excluido de la Ley 2051/2003 según se establece en su artículo 2° inciso c).----------

3. Por correo electrónico de fecha 2 de julio de 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informa su no objeción al PBC aprobado del llamado CP Nº 3/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MÁQUINAS DE IMPRENTA, GUILLOTINA Y COSEDORA DE ALAMBRES". **(Anexo 2)**.----------

4. Por nota U.E.P/CNPV Nº 13 de fecha 8 de julio del corriente año, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del llamado, quedando establecida la fecha y hora de entrega de oferta el 25 de julio de 2014 hasta las 10:00 hs; y la Apertura de Ofertas a las 10:15 hs del mismo día, en Naciones Unidas y Centeno – Zona Norte, Fernando de la Mora, según impresión del reporte de Llamado, Sección II – Datos del Llamado de la Web de la DNCP, Expediente Nº 320094.- **(Anexo 3)**.----------

Lic. María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera
DGEEC

Nelly Acosta
Secretaria General
DGEEC

Luz Vera
Coordinadora Administrativa y Financiera

Cont. Púb. Zunilda Correa
Jefa Financiera
Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

5. En fecha 16 de julio de 2014 se realizaron invitaciones, por nota con acuse de recibo, a las siguientes cinco empresas del rubro: **(Anexo 4)**

- ***HZ INGENIERIA SERVICIOS GENERALES de Carlos A. Holtzberger.***
- ***KARTEK de José Manuel Hasin Salum.***
- ***OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A.***
- ***SERVICIO TECNICO INDUSTRIAL S.R.L.***
- ***LUNA REPRESENTACIONES de Luis A. Nayar Acuña.***

6. En fecha 25 de julio de 2014, se procedió a la apertura de sobres del llamado CP Nº 3/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MÁQUINAS DE IMPRENTA, GUILLOTINA Y COSEDORA DE ALAMBRES" y se observa que se ha presentado una sola oferta según consta en el Acta de Apertura N° 04/2014: (**Anexo 5**).

N°	Empresas	Monto total de la oferta (IVA incluido) G.
1	LUNA REPRESENTACIONES de Luis A. Nayar	35.765.498.-

7. Se procede a elaborar el **Cuadro Comparativo de Ofertas**, y se verifica que no hayan errores aritméticos **(Anexo 6)**:

Ítems	Descripción del bien	Precio unitario	IVA	Monto total (IVA incluido) G.
1	Sensor infrarrojo de registros y salida	9.909.091	990.909	10.900.000
2	Sinfin y dog para rodillo batidor de agua	909.091	90.909	1.000.000
3	Rulemanes para rodillos de forma de agua	245.454	24.545	269.999
4	Buje para espada del rodillo de forma de agua	827.273	82.727	910.000
5	Klip sujetador de mesa de salida	209.091	20.909	230.000
6	Sopladores frontales con soporte	1.272.727	127.273	1.400.000
7	Juego de correa de mando de polea y motor	495.454	49.545	544.999
8	Juegos de sinfin y dog para rodillos de tinta	909.091	90.909	1.000.000
9	Seguros para punta eje de rodillos	20.455	2.046	22.501
10	Bujes para rodillos tomador de tinta y agua	122.727	12.273	135.000

Lic. María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera
DGEEC

Nelly Agosta
Secretaria General
DGEEC

Luz Vera
Coordinadora Administrativa y Financiera

Cont. Púb. Zunilda Correa
Jefa Financiera
Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

11	Bujes para rodillos distribuidor de tintas	122.727	12.273	135.000
12	Pinzas para tambor de impresión	117.273	11.727	129.000
13	Carbón para motor	372.727	37.273	410.000
14	Fusibles de acción retardada	81.818	8.182	90.000
15	Regulador de presión de cilindro de impresión	1.113.636	111.364	1.225.000
16	Seguros seguer	18.182	1.818	20.000
17	Juegos de soporte del batidor rodillo de agua completo	731.818	73.182	805.000
18	Horquillas para tomador de agua y tinta	659.091	65.909	725.000
19	Bloques con rueda para guía de arrastre	1.236.364	123.636	1.360.000
20	Ruedas de entrada	536.364	53.636	590.000
21	Succionadoras de hojas BIG FOOT	1.527.273	152.727	1.680.000
22	Pisón de entrada con bujes fijo y excéntrico	1.654.545	165.455	1.820.000
23	Brazo subida de imagen	1.240.909	124.091	1.365.000
24	Brazo de encastre de subida de imagen	1.609.091	160.909	1.770.000
25	Racleta de goma para lavador del tintero	371.818	37.182	409.000
26	Juego de válvula del dosificador de la botella de agua	600.000	60.000	660.000
27	Ruleman del pisón rodillo de metal	245.454	24.545	269.999
28	Rueda de marco de entrada	536.364	53.636	590.000
29	Desarme, armado	4.818.182	481.818	5.300.000

8. Considerando lo establecido en el **Anexo 2 - Criterios de Evaluación** del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a estudiar el contenido de las cotizaciones para determinar si el oferente reúne las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los criterios que están relacionados con lo solicitado en el punto 19 del Anexo 1, del PBC, conforme al criterio "Cumple" o "No Cumple".----------

Lic. María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera
DGEEC

Nelly Acosta
Secretaria General
DGEEC

Luz Vera
Coordinadora Administrativa y Financiera

Cont. Púb. Zunilda Correa
Jefa Financiera
Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, INDICADO EN EL PUNTO 4.4 DE LAS IAO.

1- Elegibilidad

Factores	Cumple/ No Cumple
1. Carta de Presentación de Cotización – Anexo 3, Formulario N° 1	Cumple

2- Documentación que acrediten su capacidad legal

Factores	Cumple/ No Cumple
1. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: ✓ Copia simple del poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. ✓ Copia simple de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
2. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y 20 Inciso W de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – Formulario Nº 5	Cumple
3. Copia simple de la Declaración Jurada del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del último mes anterior a la propuesta de la oferta y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda del último ejercicio fiscal, de conformidad al inc. a) Art. 2 del decreto Nº 6285/05.	Cumple
4. Copia simple del Registro Único de Contribuyente (RUC)	Cumple
5. Copia simple de pago de la Patente Comercial emitido por la Municipalidad, en la conste el rubro al que se dedica el oferente, vigente al semestre de la fecha de apertura de la oferta.	Cumple

Lic. María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera
DGEEC

Nelly Acosta
Secretaria General
DGEEC

Luz Vera
Coordinadora Administrativa y Financiera

Cont. Púb. Zunilda Correa
Jefa Financiera
Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

3- Documentación que acrediten su capacidad de suministro

Factores	Cumple/ No Cumple
6. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de Servicios de Impresión, similares a los ofertados, mayor o igual a tres (3) años.	Cumple
7. Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Anexo 3. Formulario Nº 4.	Cumple
8. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor – **Formulario N° 6**	Cumple

4- Documentación que acrediten la conformidad de los bienes y servicios conexos

Factores	Cumple/ No Cumple
9. Especificaciones Técnicas – Anexo3, Formulario N° 3.	Cumple
10. Lista de Precios de los Bienes o Servicios requeridos – Anexo 3, Formulario N° 2.	Cumple
11. Listado del periodo de Garantía válido para cada uno de los ítems ofertados.	Cumple

Como resultado de la verificación realizada se concluye que LUNA REPRESENTACIONES de Luis A. Nayar, reúne las condiciones requeridas en los documentos del concurso, citadas en el **Anexo 2 - Criterios de Evaluación** del Pliego de Bases y Condiciones, punto 19 del Anexo 1, conforme al criterio "Cumple" o "No Cumple".-

9. Luego de analizar las documentaciones, especificaciones técnicas, de la oferta presentada, se procede a elaborar el **Cuadro de Adjudicación (Anexos 07)** conforme al cuadro siguiente:

Firma adjudicada	Precio total (F.F 20)	I.V.A. (F.F 10)	Monto total adjudicado (IVA incluido) G.
LUNA REPRESENTACIONES de Luis A. Nayar	32.514.089.-	3.251.409.-	35.765.498.-

Lic. María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera
DGEEC

Nelly Acosta
Secretaria General
DGEEC

Luz Vera
Coordinadora Administrativa y Financiera

Cont. Púb. Zunilda Correa
Jefa Financiera
Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos

RECOMENDACIÓN

1. El Comité de Evaluación ***recomienda adjudicar*** y ***firmar contrato***, en la modalidad de Contrato Abierto, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria CP Nº 03/2014 "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MÁQUINAS DE IMPRENTA, GUILLOTINA Y COSEDORA DE ALAMBRE**" conforme al Cuadro de Adjudicación y al siguiente detalle:

Firma adjudicada	Monto mínimo (F.F 20)	I.V.A. Monto mínimo (F.F 10)	Monto máximo (F.F 20)	I.V.A. Monto máximo (F.F 10)	Total contrato (IVA incluido) G.
LUNA REPRESENTACIONES de Luis A. Nayar	16.257.045	1.625.704	32.514.089	3.251.409	**35.765.498.-**

2. Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones a fin de realizar las gestiones pertinentes, obtener la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y posteriormente remitir a la Directora General, para su adjudicación mediante Resolución.----------

Terminada la evaluación, siendo las 14:00 hs. del 7 de agosto del 2014, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera

Luz Graciela Vera Soria
Coordinadora Administrativa y Financiera

Zunilda Correa
Coordinadora Financiera

Nelly Z. Acosta
Secretaria General